

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>5286/2020-CR FICISCPD. 25/5/2020 (**)</p> <p>Autor. H. Troyes GP Acción Popular (***)</p>	<p>LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 27767, LEY DEL PROGRAMA NACIONAL COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Oficio 046-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 29/5/2020. • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Oficio 047-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 29/5/2020. • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 048-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 29/5/2020. • Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma. Oficio 049-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 29/5/2020. • Ministerio de Producción. Oficio 050-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 29/5/2020.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a inclusion-social@congreso.gob.pe

(**) FICISCPD. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.